

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Tel.: + 34 577 41 13

www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

Jubilados cada vez más pobres en el presente y pensiones futuras en el aire

La **USO** ha presentado el informe "Presente y futuro de nuestro Sistema de Pensiones", con datos y comparativas de 2017 y proyecciones para 2018 y futuro.

Del informe, elaborado por el Gabinete de Estudios de la **USO**, se desprende que el gasto en pensiones fue en 2017 de casi 122.172 millones de euros, un 3% más que en 2016.

En nuestro país hay más de 8,7 millones de pensionistas. Más de la mitad de ellos (51,5%) perciben una renta de menos de 800 euros al mes, siendo la pensión más habitual la situada entre los 600 y los 650 euros (el 23,6%). Es decir, nuestros pensionistas son pobres pues perciben menos del SMI.

Del estudio también se extrae que, a pesar de que para sustentar el mensaje de la insostenibilidad de las pensiones el Gobierno se escuda en que están accediendo al sistema las pensiones más altas, fruto de la época de mejores suel-

dos, lo cierto es que el pico de esas pensiones se dio en 2016 y ya el año pasado bajó. De hecho, 2017 ha sido el segundo año de los últimos doce en el que menos ha crecido el gasto en pensiones.

Pérdida de horas cotizadas

A pesar del repunte de cotizantes que se dio el año pasado, la afiliación no ha llegado aún a las de 2008. Pero, aunque se recupera poco a poco el número de cotizantes, no aumenta la cotización. Con respecto a ese 2008, España apenas ha perdido 70.000 cotizantes. Sin embargo, se han cotizado casi 4.000 millones de horas menos, lo que demuestra la precarización del trabajo que llevamos años denunciando desde **USO**.

La brecha de las pensiones

Los hombres reciben en su mayoría una pensión de jubilación (3.666.140 del total de pensiones masculinas, 4.649.961). Sin embargo, en las mujeres hay casi tantas pensiones de viudedad como de jubilación (2.183.658 frente a 2.217.938,

de un total de 4.931.713). Las pensiones de viudedad son, por definición, más bajas que las de jubilación, lo que provoca jubiladas pobres, que han sufrido la brecha de género en el hecho de no haber podido trabajar remuneradamente o no haberlo hecho los suficientes años. Que las mujeres cotizan menos años y con menor base se demuestra en la gran diferencia de la pensión de jubilación media masculina sobre la femenina. De hecho, 1.240,41 frente a 791 euros, 449,41 euros más.

Propuestas de la USO

La **USO** lleva años presentando propuestas para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Cualquier cambio en el sistema debe pasar, sin duda, por la derogación de las lesivas Reformas de 2011 y 2013. La **USO** defiende que la edad legal de jubilación se mantenga en 65 años, fomentando la ampliación voluntaria de la vida laboral, jubilaciones parciales y retraso voluntario de esa edad en el caso de algunas

profesiones que lo permitan. Además, mantener el contrato relevo para las jubilaciones anticipadas desde 61 años.

En cuanto a los ingresos, desde la **USO** apostamos, entre otras medidas, por eliminar los topes salariales sobre los que se aplican los tipos de cotización; una cotización de los autónomos proporcional a sus ingresos; reducir la cotización empresarial por formación implementando las contingencias comunes; y contemplar una financiación adicional al Fondo de Reserva mediante un Impuesto sobre las Transacciones Financieras.

Y por el lado del gasto, vigilar el uso abusivo de los EREs y las prejubilaciones, así como imputar a los Presupuestos Generales del Estado los gastos de personal de la Seguridad Social, tal y como ocurre con el personal de otros ministerios. El gasto de personal y corrientes de bienes y servicios estaba presupuestado en 2017 en casi 4.000 millones de euros, que dejarían de computar así al gasto propio en pensiones.

La Ministra de Empleo recibe a Joaquín Pérez en la primera toma de contacto con la nueva CEC

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha mantenido su primera reunión con el secretario general de la **USO**, Joaquín Pérez, y la secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales, Laura Estévez, tras el 11º Congreso Confederal de Santander. En esta primera toma de con-

tacto de la nueva Comisión Ejecutiva Confederal con la ministra, **USO** ha expuesto algunas de las líneas básicas que nuestro sindicato se ha marcado para este mandato así como nuestras reivindicaciones en materia de legislación de elecciones sindicales y regeneración del marco sindical.



FTSP-USO convoca huelga en Novo Segur del 20 al 25 de marzo

La Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de la **USO** ha convocado seis jornadas de huelga, del 20 al 25 de marzo, en todos los centros de trabajo donde presta servicio la empresa Novo Segur -antes conocida como Marsegur- a nivel estatal.

Esta convocatoria de huelga viene motivada porque esta empresa pirata viene aplicando a su plantilla convenios colectivos de empresa que han sido declarados nulos por la Audiencia Nacional, incumpliendo de esta forma el Convenio Colectivo Estatal de empresas de seguridad, y abonando retribuciones inferiores a las fijadas en este.

Novo Segur también incumple las obligaciones legales y convencionales en relación con el personal subrogado, mermando los derechos económicos y laborales de los trabajadores, y viene retrasando injustificadamente el abono de las nóminas y atrasos a sus empleados.

Ante esta vulneración de los derechos de los trabajadores, las organizaciones sindicales con representación en la empresa han convocado huelga para exigir la aplicación del convenio sectorial, el reconocimiento de los derechos de todos los trabajadores subrogados y la regularización de todas las cantidades dejadas de percibir así como el pago de todos los atrasos.

El ERE en Selecta se cierra con acuerdo tras duras negociaciones

La representación negociadora del ERE en Selecta en la que, entre otras fuerzas sindicales, estaba representada la **FS-USO**, firmó el despido con un acta de acuerdo en el SIMA la semana pasada en Madrid.

La negociación ha sido muy dura, de hecho se agotaron los plazos preceptivos de negociación sin acuerdo. Tras la terminación de estos, tuvo lugar una huelga y tras conseguirse una rebaja en el número de despidos, se decidió finalizar este traumático proceso con un acuerdo extemporáneo.

Las condiciones de salida son valoradas como bastante positivas: 138 despidos con una indemnización para los que se adscriban al ERE de 42 días con el tope de 24 mensualidades, para los que tengan más de 6 años de antigüedad, y de 33 días con tope de 20 mensualidades para los trabajadores que no cuenten con dicha antigüedad.

Teniendo en cuenta estas cuantías, muchos de los trabajadores afectados percibirán una indemnización superior a la que les hubiera correspondido en caso de despido improcedente.

FS-USO consigue los 9 delegados en el comité de empresa de Adidas

FS-USO ha conseguido el pleno del comité de empresa en ADIDAS, en la tienda del Santiago Bernabéu. Los trabajadores han decidido que los nueve componentes del comité pertenezcan a la **USO**.



FEIP-USO considera insuficiente el acuerdo de la Mesa General de Función Pública

El Ministerio de Hacienda y Función Pública y los sindicatos de la Mesa General de Función Pública (CSIF, CCOO y UGT) han alcanzado un acuerdo que contempla un incremento retributivo para los empleados y empleadas públicos de entre el 6,1% y el 8,79% (en el mejor de los escenarios) durante el trienio 2018-2020; así como otras mejoras laborales.

El acuerdo firmado con Montoro "es insuficiente para recuperar los derechos sustraídos a los empleados públicos desde el comienzo de la crisis", afirma Luis Deleito, secretario general de la **FEIP-USO**, "ya que en nin-

gún modo se reparan, ni mucho menos se mejoran, los derechos salariales y laborales que fueron sustraídos a los empleados públicos con la excusa de la crisis por los diferentes gobiernos".

Desde **FEIP-USO**, "creemos que es necesario adoptar medidas serias que impidan nuevas pérdidas salariales y, para ello, la única solución pasaría por abordar una reforma completa de la estructura salarial, dotándola de mecanismos de revisión salarial automáticos, incentivando la permanencia en la Administración, recompensando la profesionalidad y la formación laboral con el paso del tiempo".

Reunión del Comité Federal de FEUSO



FEUSO ha celebrado una nueva reunión de su Comité Federal, en el que se ha analizado la actual situación educativa, el desarrollo de la negociación colectiva de diferentes convenios que afectan a los trabajadores de la enseñanza y la marcha de las diferentes Federaciones. Sobre la actualidad educativa, se abordaron las negativas

consecuencias que va a tener para el futuro Pacto de Estado por la Educación el abandono de las negociaciones del mismo por parte de determinadas formaciones políticas.

Se evaluaron además los objetivos afiliativos, organizativos y de representatividad del Plan de Acción de **FEUSO**.

FI-USO renueva la Sección Sindical Estatal del Grupo Repsol

La Federación de Industria de **USO** ha renovado el máximo órgano de dirección del Grupo Repsol.

La Sección Sindical de Repsol estará compuesta por José M. Lojo (Seguridad y Salud); Martín Ruiz (Igualdad y Formación); Gregorio Marín (Organización, Afiliación y Represen-

tatividad); Miguel A. Hurtado (Acción Sindical); e Iván Brañas (Comunicación)

Finalmente, y de manera unánime se ha designado a Gregorio Marín Celdrán, como responsable y delegado sindical de la Sección Sindical Estatal del Grupo de Empresas de Repsol.